

# La lucha contra la vulnerabilidad del cuerpo femenino en *Un secreto para Julia* de Patricia Sagastizábal

MALDONADO-CLASS, Joaquín / Truman State University – [jmaldona@truman.edu](mailto:jmaldona@truman.edu)

---

*Eje: Guerra y horrorismo: del cuerpo vulnerable al cuerpo inerte*

---

» *Palabras claves: cuerpo femenino, Argentina, dictadura militar, Patricia Sagastizábal, Un secreto para Julia*

## › **Resumen**

El triunfo de la Revolución Cubana en 1959 ayudó a fomentar la idea de que el sueño de construir una Latinoamérica más equitativa y más justa estaba al alcance de la mano. Con esta esperanza en mente, fueron muchos los que comenzaron a luchar para transformar ese sueño en realidad, dando paso a la serie de guerras civiles y de dictaduras militares que caracterizó a la Hispanoamérica de finales del siglo XX. Uno de los ejemplos más representativos de ese fenómeno fue el “Proceso de Reorganización Nacional” desarrollado en Argentina entre 1976 y 1983, caracterizado por la detención, la tortura, la desaparición, la muerte o el exilio forzado de decenas de miles de personas. Así se hace evidente que el terrorismo de estado buscaba atacar la vulnerabilidad del cuerpo para convertirlo en un ser inerte. En este contexto, esta investigación busca demostrar que en la novela *Un secreto para Julia* (2000) de Patricia Sagastizábal se presenta la necesidad que tiene el individuo de enfrentar el pasado para superar los traumas físicos y mentales producidos por la tortura y la vejación y, así, poder recuperar su dignidad.

## › **Presentación**

El triunfo de la Revolución Cubana en 1959 ayudó a fomentar la idea de que el sueño de construir una Latinoamérica más equitativa y más justa estaba al alcance de la mano. Con esta esperanza en mente, fueron muchos los que comenzaron a luchar para transformar ese sueño en realidad, dando paso a la serie de guerras civiles y de dictaduras militares que caracterizó a la Hispanoamérica de finales del siglo XX. Bajo la sombra de la «*Guerra fría*», el terrorismo de estado se convirtió en una de las armas más utilizadas para erradicar el germen del comunismo que, según algunos, amenazaba con destruir la estabilidad política de la región. Uno de los ejemplos más representativos de ese fenómeno fue el

“Proceso de Reorganización Nacional” desarrollado en Argentina entre 1976 y 1983. Con el golpe de estado del 24 de marzo de 1976 contra el gobierno de María Estela Martínez de Perón, bajo el poder de Jorge Rafael Videla, se inició una dictadura militar caracterizada por la detención, la tortura, la desaparición, la muerte o el exilio forzado de decenas de miles de personas. Estos mecanismos tuvieron como resultado la invisibilización del cuerpo y la anulación de la identidad de las víctimas ya que, como afirmó el propio Videla en una conferencia de prensa el 14 de diciembre de 1979, el desaparecido: “no tiene entidad, no está ni muerto ni vivo, está desaparecido”.<sup>1</sup> Así se hace evidente que el terrorismo de estado buscaba atacar la vulnerabilidad del cuerpo para convertirlo en un ser inerte. En este contexto, esta investigación busca demostrar que en la novela *Un secreto para Julia* (2000) de Patricia Sagastizábal se presenta la necesidad que tiene el individuo de enfrentar el pasado para superar los traumas físicos y psicológicos producidos por la tortura y la vejación y, así, poder recuperar su dignidad.

### › **Dictadura, violencia y cuerpo**

En el “Documento final sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo”, que emitió la Junta Militar de Argentina por radio y televisión el 28 de abril de 1983,<sup>2</sup> los militares establecen con claridad que, desde su perspectiva, el país había sufrido una guerra provocada por los grupos terroristas que desde la década de los años sesenta intentaban imponer un proyecto político que subvertía los valores morales y sociales del pueblo argentino. Para lograr su propósito, estos grupos recurrieron a todo tipo de crímenes y de violaciones de los derechos humanos sin hacer distinción de clase social, ocupación, edad, grado académico y condición religiosa, entre otros. Su infiltración en los aparatos estatales les permitió ocupar posiciones de poder a raíz de las elecciones de 1973, lo que provocó una fuerte inestabilidad en las instituciones gubernamentales y empeoró la situación bélica. Ante esta situación, fue el propio Estado quien requirió la intervención del ejército con la orden de *aniquilar* el movimiento terrorista. Por consiguiente, el ejército asumió su responsabilidad de defender el orden constitucional frente al cuerpo del enemigo, a quien no solo tenía que controlar y someter, sino que era necesario destruirlo para arrancar de raíz, de una vez y para siempre, los efectos nocivos de su ideología. Así pues, ellos entienden que los excesos que pudieron haberse cometido ante tal deber y por el fragor de la guerra, deben interpretarse como efectos colaterales en consecuencia del restablecimiento del orden; un mal necesario que espera el juicio de Dios y la comprensión de los hombres, ya que aseguran que el ejército siempre actuó con el apoyo explícito o implícito de la mayoría ciudadana.

---

<sup>1</sup> Se puede ver la entrevista de Videla en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=3AIUCjKOjuc>.

<sup>2</sup> Se puede ver el documento en la página electrónica del “Proyecto Desaparecidos: por la memoria, la verdad y la justicia” ([www.desaparecidos.org](http://www.desaparecidos.org)).

Estas declaraciones tienen como fin último justificar el uso de la tortura y de los asesinatos. En este contexto, los militares concluyen que la salvación de la vida de un gran número de inocentes legitima el uso de la tortura (Instituto, 2007: 95). Al encubrir el terrorismo de Estado bajo la máscara de una guerra civil no declarada, se le ofrece un carácter lícito a los actos violentos. Entonces, la tortura se concibe como un mecanismo necesario para poder desarticular y aplastar al enemigo político haciéndolo que, primero, perciba su cuerpo como un ente vulnerable hasta que llegue a sentirse como un ser completamente inerte que depende a cabalidad de su torturador. Violentar el cuerpo del otro se convierte en el medio que asegura la consecución del fin establecido: el aniquilamiento de todo intento de resistencia, tanto física como psicológica. El torturador, por encima de todo, quiere demostrar que tiene el poder y el control total; como indica el Dr. Norberto Liwsky en el testimonio recogido en la sección de “Torturas del documento *Nunca más*:

El trato habitual de los torturadores y guardias con nosotros era el de considerarnos menos que sirvientes. Éramos como cosas. Además cosas inútiles. Y molestas. Sus expresiones: «vos sos bosta». Desde que te «chupamos» no sos nada. [...] «Nosotros somos todo para vos». «La justicia somos nosotros». «Somos Dios».

La repetición constante de estas aseveraciones los hace sentirse invulnerables, mientras socavan la autoestima y la dignidad del otro.

De esta forma, el ejército pretendía asirse palmariamente al poder eliminando toda oposición a través de la desarticulación de todos los discursos que pudieran contradecir la visión oficial (Benegas, 2014: 6).<sup>3</sup> La tortura en masa buscaba: “producir sujetos modulables, perfectamente disponibles para el poder político, sujetos que desde su desbarrancamiento íntimo sirvieran perfectamente a los intereses del poder militar” (Peris Blanes, 2008). Así pues, la tortura pretende desestabilizar la personalidad del individuo para poder controlarlo y, así, utilizarlo en su ataque a la disidencia; esto crea, simultáneamente, un ambiente de temor constante que sirve para sojuzgar a toda la comunidad (Instituto, 2007: 101; Rodríguez Molas, 1984: 95). En fin, queda claro que en el cuerpo victimizado confluyen las acciones del victimario con los intereses del Estado (Aranguren Romero, 2007). Esto le ofrece al cuerpo torturado una diversidad de interpretaciones. Entre las posibles representaciones corporales que pueden analizarse sobresale el cuerpo femenino ya que su concepción socio-patriarcal tradicional lo hace más propenso a ser violentado (Nenadovic, 2015: 57).

## › ***Del cuerpo vulnerable al cuerpo inerte en Un secreto para Julia***

---

<sup>3</sup> Este propósito le sirve de fundamento a las expresiones que el general Ibérico Saint Jean, gobernador de la provincia de Buenos Aires, realizó en mayo de 1977: “Primero mataremos a todos los subversivos, luego mataremos a sus colaboradores, después... a sus simpatizantes, enseguida... a aquellos que permanecen indiferentes y finalmente mataremos a los tímidos” (*Memoria y dictadura*, 2011: 42).

Como es de suponer, los efectos de la tortura tanto física como psicológica no se limitan al momento de su aplicación, sino que tienen grandes secuelas que perduran indefinidamente. Los sobrevivientes no tienen otra alternativa que la de enfrentarse a su memoria corporal y espiritual ya sea consciente o inconscientemente. Por más que intenten olvidar ese momento de su vida, su cuerpo se encargará de recordárselo ya que las cicatrices físicas y psicológicas perduran a través del tiempo y le hacen presente el pasado (Kaplan, 2007: 7). Como ejemplo, en *Un secreto para Julia*, el personaje de Mercedes Beecham es obligada a exiliarse tan pronto como fue liberada de un centro clandestino de retención en 1979. Su intención de iniciar una nueva vida y de dejar atrás todo su pasado, la llevan a cortar todo contacto con su familia, con sus amigos y con su país, Argentina. Por eso, en lugar de establecerse en España, como le habían sugerido, opta por asentarse en Inglaterra, la patria de su padre; así llega al pueblo de Brighton, en busca de trabajo (Sagastizábal, 2000: 36-37). Consecuentemente con su propósito de olvidar el pasado, tampoco les habla a sus nuevos amigos de su vida anterior. No obstante, poco tiempo después se da cuenta de que está embarazada. Aunque cabía la posibilidad de que aquel estado fuera fruto del encuentro fugaz que sostuvo con Juanse, un amigo de su novio, durante su encarcelamiento (Sagastizábal, 2000:38); era muy probable que fuera resultado de la violación sufrida a manos de uno de sus torturadores, poco antes de ser liberada (Sagastizábal, 2000: 198).

Ese embarazo no deseado y la llegada de esa criatura se convertían en un lazo permanente con el pasado que quería desterrar de sus recuerdos. Por más que intentaba superar las huellas de la tortura cada vez se hacían más presente. Su cuerpo de mujer le había jugado una mala pasada y se había rendido ante la violencia física y sexual. Frente a ese terrible panorama, decidió abortar. Con la ayuda de unas conocidas, se puso en contacto con una partera que realizaba abortos clandestinos. Fue a su casa para someterse al proceso sin imaginar que, cuando la partera se le fue acercando con la intención de hurgar en su cuerpo con los instrumentos quirúrgicos, reviviría el proceso de tortura. Aquello se convirtió en un nuevo ultraje de su cuerpo. Así que, salió corriendo de aquel lugar (Sagastizábal, 2000: 40-42).

Esta experiencia podría clasificarse como una manifestación de lo que se ha llamado «memoria traumática». De acuerdo con Susan Brison, los recuerdos de una experiencia traumática en la que la persona se sentía totalmente indefensa se pueden experimentar como una retrospección fragmentada del mismo suceso que se manifiesta por medio de un terror incontrolable, del llanto o de estados o sensaciones corporales desconectadas; son evocaciones de lo experimentado en el pasado que la persona no puede detener y que le hace revivir la misma impotencia (1999: 40-43). Por su parte, Dominick LaCapra considera que:

La memoria traumática [...] implica una temporalidad demorada o tardía y un periodo de latencia entre el acontecimiento anterior real o fantaseado y el acontecimiento posterior que de algún modo lo recuerda y provoca represión, disociación o exclusión y comportamiento intrusivo. Pero cuando el

pasado se revive descontroladamente es como si no hubiera diferencia entre el pasado y el presente. (2009: 164)

En fin, queda claro que el trauma de la tortura y de la violación se seguirá haciendo presente y ella no podrá evitarlo. Esto la concientiza de que no había salido ilesa de tan devastadora experiencia y de que seguiría experimentando las profundas huellas que había dejado en su carácter y en su autoestima (Sagastizábal, 2000: 43).

El embarazo la confronta con la vulnerabilidad de su cuerpo. A pesar de todos los mecanismos de resistencia que había utilizado para sobrevivir a la reclusión y al sufrimiento no pudo evitar que sus torturadores lograran el objetivo de sojuzgar su cuerpo. Su condición femenina es el mecanismo que desplaza su corporeidad de lo vulnerable a lo inerte. Su cuerpo no tiene armas para luchar en contra de su realidad. Terminar con el embarazo era un tipo de autotortura ya que implicaba aceptar que un extraño violentara su intimidad reviviendo el acto de la violación por el cual el torturador le había impuesto su superioridad; no terminarlo era perpetuar los efectos de la tortura en su diario vivir. Como ella misma reflexiona: “Tener a ese hijo sería vivir con una porción del pasado, la más terrible, frente a mí cotidianamente. Esa criatura me haría recordar, en sucesión apretada, los signos de la humillación” (Sagastizábal, 2000: 44). Era como tener que convivir con la sombra de los torturadores por el resto de su vida.

Ante la imposibilidad de tomar una decisión, Mercedes se somete a la maternidad. Ser madre en aquellas condiciones se convirtió en una ramificación de la tortura dirigida a su corporeidad femenina. Esta concepción de la maternidad le provoca tal indiferencia que hizo que el proceso del parto fuera bastante tortuoso porque su cuerpo se negaba a cooperar (Sagastizábal, 2000: 47). Por otra parte, tampoco había pensado en el nombre que le pondría a la criatura hasta el momento en que tuvo que inscribirla. Allí decidió llamarla Julia (Sagastizábal, 2000: 46). A pesar de que la belleza de la niña despertaba en ella cierta ternura, no podía dejar de pensar en su origen; lo que la llevaba a depositar en su hija sus contradicciones (Sagastizábal, 2000: 48). Esta situación alcanzó su clímax el día que fue a la playa con una amiga, quien también tenía una niña de unos diez meses, a darles baños de mar. Mientras sostenía al bebé en el agua, se le resbaló de entre las manos y comenzó a hundirse. Ella no reaccionó hasta que la amiga le gritó, con la niña en las manos, y le recriminó el no haber hecho nada para sacarla del agua (Sagastizábal, 2000: 48-49). Intentó justificarse alegando que se había quedado perpleja ante la situación, pero eso no evitó que la amiga pensase que había tratado de matarla.

Molesta por lo sucedido, Mercedes se apresura a irse con la niña. De pronto, la niña le roza la cara con su manita, la mira y le extiende los brazos. Esa simple acción provocó un cambio en su interior. Levantó a la niña y comenzó a enseñarle la primera palabra en español: “mamá”. Al escuchar ese apelativo salir de los labios de su hija, su realidad maternal se impuso sobre su trágico pasado. Comprendió que su hija también

era una víctima inocente que no tenía ninguna responsabilidad sobre las acciones de quien la había engendrado (Sagastizábal, 2000: 51-52). En ese momento optó por no convertirse en la victimaria de su propia carne al negarse a proyectar en ella el rencor que nublaba su existencia. Por eso dice: “la toqué, la miré, como si estuviera reconociéndola por primera vez, hasta que la noche oscureció el paraje de mi nueva vida” (Sagastizábal, 2000: 52).

Se puede decir que vio a la niña como una extensión de su cuerpo que ella se empeñaba en torturar. Entonces, decide establecer una nueva relación con esa parte de su corporeidad y de su historia. Julia deja de ser el eslabón que la encadena al sufrimiento físico y psicológico del pasado para transformarse en el trampolín que la impulsa hacia el futuro, un retoño de su nueva existencia que testimonia su supervivencia y su triunfo sobre los que quisieron aniquilarla. La maternidad le brinda la oportunidad de dejar de ser una víctima inerte ofreciéndole las armas necesarias para tomar su vida en sus propias manos y construir un nuevo futuro. Además, al hablarle en castellano a su hija y al reconciliarse con la experiencia traumática que dio paso a su gestación (lo que atestiguaba la doble penetración de otro cuerpo en el suyo), puede restablecer sus vínculos con su país, con su historia y con su identidad: “Así que mecí a mi hija durante horas, le hablé de mi país, le canté una canción que cantaba allí [...] una canción de cuna de una madre a su hija. Saboreé mi idioma con Julia...” (Sagastizábal, 2000: 52). En fin, ser madre la ayuda a recoger todos los fragmentos de su entidad anatómica y síquica para poder comenzar a reconstruirse como ser humano y como mujer, aunque quedaran algunos intersticios. Por eso, decide enseñarle castellano a la niña contándole las experiencias de su niñez (Sagastizábal, 2000: 90). De acuerdo con LaCapra, esta escena representaría el paso de la experiencia traumática, que impacta su vida y que puede repetirse de forma compulsiva, a la elaboración del trauma, lo que le permite articular la experiencia para abrirse hacia las posibilidades del futuro (2006: 162). Sin embargo, tal elaboración no se puede interpretar como una superación completa de los efectos postraumáticos, sino que debe visualizarse como un mecanismo que intenta aplacar sus efectos (2006: 163-64).

Con ayuda profesional, y a pesar de los altibajos y de sus contradicciones, Mercedes logra rehacer su vida junto a su hija y reiniciar sus estudios de Filosofía, cortando los vínculos con su pasado (Sagastizábal, 2000: 88-89). La actitud de reproche de sus padres en el momento de su liberación (Sagastizábal, 2000: 94-95) y el dolor provocado por la muerte de su novio Ernesto, de su hermana Alicia y de otros compañeros (Sagastizábal: 2000, 87-88) hacen que no mantenga contacto con nadie. Esta intención de enterrar el pasado es lo que la altera el día que Nora, su mejor amiga de la niñez y compañera de militancia, se aparece en su casa para pedirle que testificara ante los organismos que estaban recogiendo el testimonio de los sobrevivientes con la idea de poder procesar legalmente a los militares. Mercedes no cree que la incipiente democracia pueda enfrentarse al poder del ejército y se niega a declarar porque para

ella conllevaba “recrear el infierno” (Sagastizábal, 2000: 169); lo que ponía en riesgo la estabilidad que tanto le había costado conseguir.

En el fondo, parece que a lo que más le temía era a aceptar su condición de víctima. Quizás eso explique su empeño en proscribir su corporeidad. Mientras estaba haciendo algunas entrevistas para su tesis doctoral, conoce casualmente a Florence, una mujer que se dedicaba a la prostitución y que era acosada por uno de sus clientes. Un día, al hablar sobre la condición femenina, Florence se refirió a su descuido en cuanto a su apariencia física y, además, le preguntó sobre sus actividades sexuales. Ella excusó su actitud aludiendo a la falta de tiempo. A través de esa conversación, Mercedes comprendió que había relegado tanto su corporeidad hasta el punto de cavar un abismo entre su cuerpo y su cabeza (Sagastizábal, 2000: 119). Esa noche, al regresar a la casa, comenzó a palpar sus formas en la oscuridad y sintió como si hubiera sido el cuerpo de otra. Enfrentar su femineidad le causó vergüenza. Por otra parte, el rozar las cicatrices revivió las experiencias pasadas de dolor y de muerte como si volvieran a suceder. En ese mismo cuerpo también había escondido su sensualidad y su deseo de amar (Sagastizábal, 2000: 53-43). El amor se había aferrado al cuerpo sangrante de Ernesto porque se sentía culpable de su muerte ya que los emboscaron mientras la acompañaban a buscar sus pertenencias en un apartamento del que debía salir (Sagastizábal, 2000: 85-87). Ese sentimiento de culpa se unía a la desaprobación de su militancia por parte de sus padres. La actitud de ellos vislumbraba que consideraban que ella misma había provocado la represión militar y, por otra parte, en su interior quedaba el interrogante de que tal vez tenían razón. Ese era el discurso que los militares le repetían constantemente para que fuera internalizándolo. Ante este panorama, negar su cuerpo era una forma de darle la espalda a esa realidad.

Ella no contaba con que el pasado, por encima de todos sus esfuerzos, podía irrumpir en su presente, hasta el día en que se cruzó con el Zurdo, su violador, a la entrada de la universidad en la que cursaba sus estudios. A través de aquel encuentro, como afirma: “se me aparecieron, vertiginosas e implacables, escenas del pasado, el testimonio de las torturas” (Sagastizábal, 2000: 144). Con esos recuerdos, “volvieron el pánico, el asco y el rencor que tenía guardados [...] Y la omnipotencia había vuelto a hacerse cargo de mi conducta...” (Sagastizábal, 2000: 154). Era como estar en “un túnel del tiempo” que la transportaba directamente al infierno que no quería revivir (Sagastizábal, 2000: 158). Lo peor de todo era que aquel hombre respondía la pregunta que su hija le hacía insistentemente y que ella siempre se había negado a contestar: ¿quién era su padre? Al saber de la existencia de aquella niña, él también le formuló la misma interrogante porque reforzaba el control que sentía tener sobre ella (Sagastizábal, 2000: 203). No obstante, como solo ella podía responder aquella pregunta, se aprovechó del poder que el conocimiento le confería y comenzó a jugar con él. Ante la impotencia de sojuzgarla, él decide inmiscuirse en una reunión que ella sostenía con algunos colegas y amenazándola con un arma la conmina a contestar. Como ella no obedece, la golpea; por lo que sus colegas intervienen. Entonces, ella logra

arrebatarle el arma y le dispara, hiriéndolo (Sagastizábal, 2000: 11-13). De esa forma, siente que ha logrado subvertir la situación; deja de ser un cuerpo inerte ante su victimario para ostentar el poder; pero no es un poder que surja de la violencia, sino de la verdad. Ella comprende que matarlo no la libraría de su pasado, lo importante era aprehender que ya su vida no estaba en las manos de sus victimarios, sino que solo dependía de ella misma. Tenía que romper con las ataduras que coartaban su libertad.

Así pues, la nueva intromisión del Zurdo en su vida la obliga a enfrentarse a la realidad de que su hija era fruto de la violación de su cuerpo a manos de su torturador. El temor de perderla la lleva a contarle la verdad. Compartir aquel sufrimiento con su hija y consentir que ella viera sus cicatrices corporales permitieron que las cicatrices mentales comenzaran a desdibujarse. Dejar que su hija se apiadara de ella y la protegiera, mostrarse inerte ante sus ojos, ocasionan que recupere ante sí misma y ante todo el mundo su dignidad (Sagastizábal, 2000: 217-18). Ocultar el pasado le había permitido construir temporalmente una identidad, pero no es hasta que asume todas las cicatrices como parte de esa identidad que puede realmente superar el pasado. Ella era una víctima inocente y nada de lo que había hecho justificaba la acción de sus verdugos. De tal manera, su cuerpo encarna las tres características fundamentales que Reyes Mate le asigna a las víctimas: 1) la inocencia, lo que convierte al victimario en autor de una injusticia que no se subvierte con el cumplimiento de un castigo; 2) la posesión de una voz propia, que no debe ser sustituida ni olvidada porque denuncia la arbitrariedad de la violencia del esbirro; 3) su propia existencia que cuestiona la violencia de los actos terroristas y que testifica que la paz no llega con el fin de la violencia (2003: 96-98).

No se puede justificar el sufrimiento humano como un daño colateral porque, como afirma Borowski: “No hay belleza si está basada en el sufrimiento humano. No puede haber una verdad que silencie el dolor ajeno. No puede llamarse bondad a lo que permite que otros sientan dolor” (2004: 59). Esto remite a lo que Mate ha denominado “el deber de memoria”; este deber no permite analizar los acontecimientos sin tomar en cuenta la memoria y obliga a repensar la historia, la legalidad y la moralidad sin limitarse a los hechos ya que también los no-hechos, los desaparecidos, los no-entes, forman parte de la realidad (2011: 190-93). Por otro lado, también es necesario considerar la diferencia que LaCapra establece entre ausencia y pérdida, al analizar los resultados del apartheid en Sudáfrica y del nazismo en Alemania. En estos contextos, al igual que en Argentina, ciertos grupos de poder cuestionan la victimización de algunos sectores que participaron en actos de resistencia o de lucha porque sus actuaciones fomentaron, desde su perspectiva, la violencia. No obstante, siguiendo a LaCapra, es necesario reconocer que, como resultado de tales sucesos históricos, tanto los individuos como ciertas comunidades sufrieron pérdidas irreparables que no pueden justificarse con un discurso conformista que busca neutralizar su sufrimiento. Tampoco pueden compararse con las ausencias (materiales o sociales) que han enfrentado los conglomerados hegemónicos. Por consecuencia, sin una aceptación real de la pérdida de las víctimas y sin la realización



de los actos necesarios de duelo no se podrán superar los efectos postraumáticos en aras del futuro (2005: 66-69).

Al regresar a la novela, vemos la colisión de estos dos puntos de vistas en la escena en que Mercedes habla con el Zurdo sobre la época posdictatorial, específicamente durante la década de 1990. Para el Zurdo, la muerte de los opositores al sistema era algo inevitable y necesario por el bienestar de la mayoría. Entonces, no concibe por qué los familiares de los desaparecidos les reclaman a las autoridades información sobre tales delincuentes. Se refiere a ellos como viejos y nuevos comunistas que exigen la devolución con vida de los asesinados; por lo que comenta con sorna: “Vos sabés lo que es resucitar a un muerto, imposible” (Sagastizábal, 2000: 148). Tal comentario exaspera el ánimo de Mercedes. Es evidente que el sector hegemónico no visualiza a los muertos como víctimas inocentes que tienen derecho a la reivindicación. Reconocerles este derecho presupone aceptar su culpabilidad. Sus adeptos disculpaban la desaparición y muerte con un “algo habrán hecho”. Eso explica el que Videla muriera en 2013 reivindicando sus acciones y el que muchos tildaran de traidor al Teniente General Martín Balza por reconocer la responsabilidad del ejército en la autocrítica que leyó en 1995.<sup>4</sup>

## › **Conclusión**

En conclusión, se ha podido ver que a través de la trama novelesca Mercedes Beecham logra pasar de la memoria primaria, como la denomina LaCapra, en la que la persona que ha sufrido los hechos experimenta periodos de recurrencia de los síntomas postraumáticos, a la memoria secundaria que le permite evaluar la relevancia de los hechos e internalizarlos desde otra perspectiva (2009: 35). Este proceso permite que el personaje tome cierto control de su corporeidad y de su pasado para poder recuperar su dignidad como ser humano y proyectarse hacia el futuro. Asumir la vulnerabilidad de su cuerpo frente a su hija, la principal evidencia de esta realidad, le permite desplazarse del estado inerte en el que se encontraba para recuperar la autoridad. Aceptar que había sido una víctima inocente en manos de unos victimarios despiadados es lo que revierte su sentimiento de indefensión. Por tal razón, puede decidir libremente quedarse en el país que la había acogido sin perder los vínculos con su pasado. Al final, la memoria se transforma, dejando de ser un arma de tortura, para convertirse en un mecanismo de liberación: “No se me escapa la vida por haber perdido esas cosas, porque tengo una forma de recuperarlas. En mi memoria” (Sagastizábal, 2000: 226).

---

<sup>4</sup> Se puede consultar la transcripción de esta declaración en la siguiente página:  
[https://es.wikisource.org/wiki/Declaraci%C3%B3n\\_del\\_General\\_Mart%C3%ADn\\_Balza\\_del\\_25\\_de\\_abril\\_de\\_1995\\_\(Autocr%C3%ADtica\)](https://es.wikisource.org/wiki/Declaraci%C3%B3n_del_General_Mart%C3%ADn_Balza_del_25_de_abril_de_1995_(Autocr%C3%ADtica)).

## Bibliografía

- Aranguren Romero, J. P. (2007). "Inscripciones significantes en el cuerpo y la memoria. Reflexiones conceptuales y metodológicas sobre el testimonio, el cuerpo y la violencia política." *VIII Encuentro de Historia Oral de la República Argentina y II Congreso Internacional de Historia Oral, bajo el lema "Las fuentes orales: su aplicación en educación, investigación y gestión"*. Buenos Aires. En línea: <https://drive.google.com/file/d/0BwZnJP8qbcMXUjIwNTRHcVBONTg/view> (consulta: 16-01-2017).
- Benegas Loyo, D. (2014). "Memoria traumática y corporizada: el terrorismo de Estado en su perduración social". En *Onteaiken: Boletín sobre Prácticas y Estudios de Acción Colectiva* vol. 18, núm. 9, pp. 1-8. En línea: <http://onteaiken.com.ar/ver/boletin18/1.pdf> (consulta: 16-01-2017).
- Borowski, T. (2004). *Nuestro hogar es Auschwitz*. Barcelona, Alba.
- Brisson, S. J. (1999) "Trauma Narratives and the Remaking of the Self." En *Acts of Memory: Cultural Recall in the Present*. Ed. Mieke Bal, Jonathan Crewe y Leo Spitzer. Hanover y Londres, University Press of New England, pp. 39-54.
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2007). *Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio: aportes psicosociales*. San José, Costa Rica, IIDH.
- Kaplan, Betina. (2007). *Género y violencia en la narrativa del Cono Sur (1954-2003)*. Suffolk, UK; Rochester, NY, Tamesis.
- Junta Militar de Argentina. "Documento final sobre la guerra contra la subversión y el terrorismo." *Proyecto Desaparecidos*. En línea: <http://www.desaparecidos.org/nuncamas/web/investig/saydom/lasombra/lasombr9.htm> (consulta: 21-01-2017).
- LaCapra, D. (2005). *Escribir la historia, escribir el trauma*. Buenos Aires, Nueva Visión.
- . (2006). *Historia en tránsito: experiencia, identidad, teoría crítica*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- . (2009). *Historia y memoria después de Auschwitz*. Buenos Aires, Prometeo.
- Mate, R. (2003). *Por los campos del exterminio*. Barcelona, Anthropos.
- . (2011). *Tratado de la injusticia*. Barcelona, Anthropos.
- Memoria y dictadura: un espacio para la reflexión desde los Derechos Humanos*. (2011). Buenos Aires, Instituto Espacio para la Memoria. En línea: [http://www.apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/MemoriayDictadura\\_4ta.edicion.pdf](http://www.apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/MemoriayDictadura_4ta.edicion.pdf) (consulta: 16-01-2017).
- Nenadovic, A. (2015) "El cuerpo femenino, violencia sexual y la dictadura en Argentina y Austria." En *Verbum et Lingua* núm. 6, pp. 56-67. En línea: <http://verbumetlingua.cucsh.udg.mx/sites/default/files/V6%205%20Cuerpo%20Femenino.pdf> (consulta: 16-01-2017).
- Nunca más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. En línea: <http://www.desaparecidos.org/arg/conadep/nuncamas/> (consulta: 16-01-2017).
- Peris Blanes, J. (2008). "Desplazamientos, suturas y elusiones: el cuerpo torturado en Tiempo de Revancha, La noche de los lápices y Garage Olimpo." En *Espéculo: Revista de estudios literarios*. núm. 40. En línea: <http://www.ucm.es/info/especulo/numero40/cuetort.html> (consulta: 16-01-2017).
- Rodríguez Molas, R. (1984). *Historia de la tortura y el orden represivo en la Argentina*. Buenos Aires, Universitaria de Buenos Aires.
- Sagastizábal, Patricia. (2000). *Un secreto para Julia*. Buenos Aires, Sudamericana.

"Torturas". *Nunca más: Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas*. En línea:  
<<http://www.desaparecidos.org/arg/conadep/nuncamas/26.html>> (consulta: 16-01-2017).